H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE TULUM

DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO TERRITORIAL URBANO SUSTENTABLE

DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO

LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN

TULUM

TIPO DE LICENCIA:	AMPLIACIÓN

No. de Licencia:	0645	No de Expediente:	DDUCC 19-103	
Fecha de Autorización:	14	06	2022	
	DIA	MES	AÑO	

VIGENCIA DE:	14 DE JUNIO DE 2022	A	14 DE DICIEMBRE DE 2022

DATOS DEL PROPIETARIO

NOMBRE: [redacted]

UBICACIÓN DEL PREDIO

REGIÓN:	MZA:	LOTE:	LOCALIDAD:	MUNICIPIO:
[redacted]			TULUM	TULUM, Q. ROO

DOMICILIO: [redacted] CLAVE CATASTRAL: [redacted]

DATOS TÉCNICOS

NIVELES	M2 COMERCIAL	M2 HABITACIONAL	DESCRIPCIÓN DE LA OBRA
PISCINA	9.68		AREA DE PISCINA.
P.BAJA	33.67		***ÁREAS PERTENECIENTES A DEPARTAMENTOS DE PLANTA BAJA:*** TERRAZA COMO ACCESO, 2 BAÑOS, 1 CLOSET Y 1 RECAMARA. ***ÁREAS DE CIRCULACIÓN:*** PASILLO Y AREA DE ESCALERA DE CARACOL.
1.NIVEL	71.77		***ÁREAS PERTENECIENTES A DEPARTAMENTOS DE PLANTA BAJA:*** TERRAZA COMO ACCESO, 2 BAÑOS, AREA DE CAMA, 1 RECAMARA, 2 TERRAZAS, 1 RECAMARA CON BAÑO Y CLOSET. ***ÁREAS DE CIRCULACIÓN:*** PASILLO, AREA DE ESCALERA DE CARACOL Y 1 CUBO DE ESCALERA.
2.NIVEL	159.68		***2 DEPARTAMENTOS:*** CADA UNO CUENTA CON LOS SIGUIENTES ESPACIOS: TERRAZA COMO ACCESO, SALA, COMEDOR, COCINA Y 1 RECAMARA CON BAÑO Y CLOSET. ***1 DEPARTAMENTO:*** CUENTA CON LOS SIGUIENTES ESPACIOS: TERRAZA COMO ACCESO, SALA, COCINA, COMEDOR, 1 BAÑO, 1 RECAMARA CON CLOSET, Y 1 RECAMARA CON BAÑO, CLOSET Y TERRAZA ***ÁREAS DE CIRCULACIÓN:*** PASILLO Y CUBO DE ESCALERA.
AZOTEA			
SUP. TOTAL (M^2)	274.80 M^2		USO AUTORIZADO: COMERCIAL — SUP.TOTAL DEL PREDIO: 375.00 M^2

NORMATIVIDAD

CON FUNDAMENTO EN EL PROGRAMA DE DESARROLLO URBANO DEL CENTRO DE POBLACIÓN DE TULUM 2006-2030, PUBLICADO EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO DE QUINTANA ROO, EL 9 DE ABRIL DEL 2008.

MS/MB (PLURIFAMILIAR VERTICAL INTENSIDAD MEDIA)

COEFICIENTE DE OCUPACIÓN DE SUELO (C.O.S)	0.60	SUPERFICIE MÍNIMA DE TERRENO (M^2)	180.00
COEFICIENTE DE UTILIZACIÓN DE SUELO (C.U.S)	1.70	NIVELES:	3.00
DENSIDAD	38 VIV/HA	ALTURA METROS:	12.00

COSTO DE LICENCIA:

DERECHOS:	[redacted]
SANCIÓN	[redacted]
TOTAL:	[redacted]

OBSERVACIONES:

*SERÁ RESPONSABILIDAD DEL PROPIETARIO Y DIRECTOR RESPONSABLE DE OBRA, LA EJECUCIÓN DE LA OBRA, EL CUMPLIMIENTO DE LAS NORMAS EN LOS ASPECTOS ESTRUCTURALES, ETC. ASÍ MISMO CONECTAR LA INSTALACIÓN SANITARIA A LA RED MUNICIPAL, EN CASO DE OMITIR LO QUE SE LE INDICA Y DE SER SORPRENDIDO LA DESCARGA AL MANTO FREÁTICO, SE HARÁ ACREEDOR A LA SANCIÓN CORRESPONDIENTE.

[redacted]	ARQ. RICARDO PEMENTEL CADENA	ING. CARLOS MARIO SALAZAR MIRANDA	ING. LORENZO BERNABÉ MIRANDA
PROPIETARIO	PERITO RESPONSABLE DE OBRA REGISTRO: P.R.O-TU-AR-04	DIRECTOR DE DESARROLLO URBANO	DIRECTOR GENERAL DE DESARROLLO TERRITORIAL URBANO SUSTENTABLE

LBMM/CMSM/CRMS.

* VER CONDICIONANTES EN LA PARTE POSTERIOR DE LA HOJA:

FOLIO: 0645

VERSIÓN PÚBLICA